

Guayaquil, Enero 16 del 2020

Señor

Eudoro Guillermo Iglesias Gaybor

Ciudad

De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PACIFIC COOLING SERVICES S.A. PACOOLSE**, en sesión celebrada el día de hoy, lo designa a usted, para el cargo de Gerente General de la Compañía, funciones que ejercerá por el periodo de cinco años a partir de esta fecha.

Según el artículo Undécimo del Estatuto Social de formación de la compañía a usted le corresponderá ejercer de manera individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El 13 de Junio del 2005, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Días Casquete, se constituyó la compañía **PACIFIC COOLING SERVICES S.A. PACOOLSE**, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Julio del 2005.

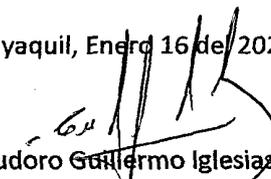
Atentamente,



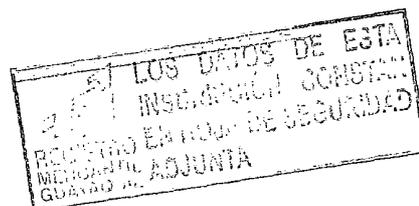
Lilibiana Alvarado B.
Secretaria Ad-Hoc

El Señor Eudoro Guillermo Iglesias Gaybor, portador de la C.C. 1711423465, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "**PACIFIC COOLING SERVICES S.A. PACOOLSE**", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Guayaquil, Enero 16 de 2020



f) Eudoro Guillermo Iglesias Gaybor
C.C. 1711423465
GERENTE GENERAL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:2.130
FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

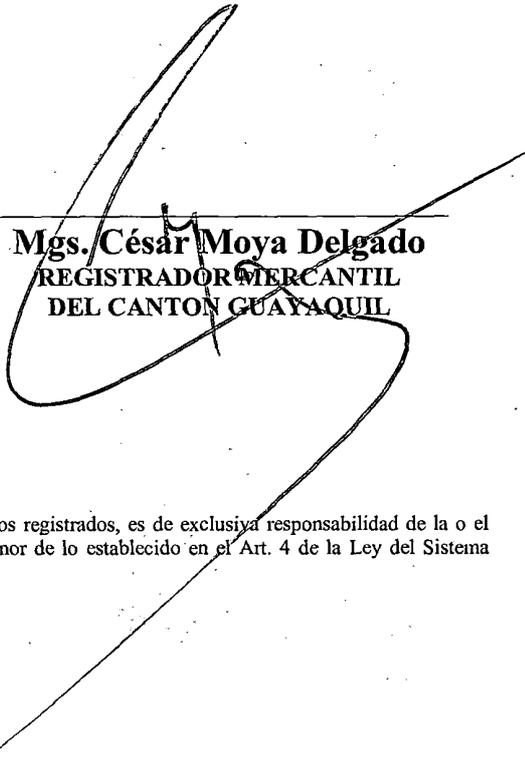
1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PACIFIC COOLING SERVICES S.A. PACOOLSE**, a favor de **EUDORO GUILLERMO IGLESIAS GAYBOR**, de fojas **8.981 a 8.984**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.487**.

ORDEN: 2130



Guayaquil, 31 de enero de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0165824

FRWA

[Handwritten signature]

12 FEB 2020

SUBPREFECT
DE COMMERCE ET
INDUSTRIE
HO